

Río Gallegos, 19 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 77.390/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 296/24 se otorgar equivalencia parcial a la estudiante Florencia Agustina CARDENAS, en la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico de la misma Universidad;

QUE por Nota N° 097/24 del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica se solicita la modificación parcial de la Disposición N° 296/24 en virtud de que se omitió involuntariamente en el proyecto de disposición, supeditar el otorgamiento de la equivalencia mencionada a la aprobación de la asignatura Introducción a la Psicología de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en el marco de lo establecido en los artículos 104 y 135 de la Ordenanza N° 188-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la Disposición N° 296 de fecha 8 de julio de 2024, e incorporar el Artículo 6º el que quedará redactado de la siguiente manera: SUPEDITAR el otorgamiento de la equivalencia parcial en la asignatura Psicología Evolutiva a la aprobación de la asignatura Introducción a la Psicología de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en el marco de lo establecido en los artículos 104 y 135 de la Ordenanza N° 188-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la estudiante Florencia Agustina CARDENAS del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG